

OLESTRAMP S. A.

OLMEDO ESPINOZA TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS

Alquilamos Retroexcavadora y Volquetes realizamos desalojos , lastrados además vendemos Arena fina, gruesa, lastre, ripio, piedra, etc.

Piñas, 8 de Agosto del 2002

REF-100132-14-02

Señor
Carlos Hugo Espinoza Sánchez
Ciudad.-

109384

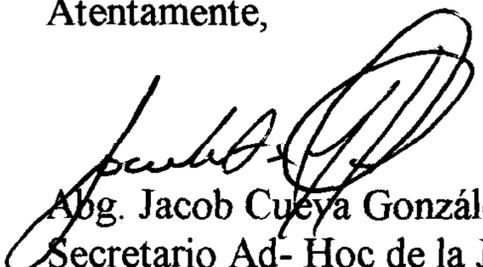
Estimado Señor:

Por medio de esta carta me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de **OLESTRAMP S.A.**, celebrada el día de hoy, 8 de Agosto del 2002, en la ciudad de Piñas, decidió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de cinco (5) años, en virtud de lo cual, le corresponderá a usted Reemplazar al Gerente General, en caso de falta o ausencia, temporal o definitiva, en todas sus facultades, incluso en el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

Sus atribuciones están establecidas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública de Constitución de Olestramp S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 13 de Junio del 2002, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Agosto del 2002.

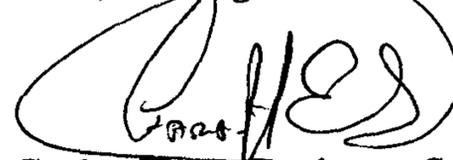
Felicitándolo por el acertado nombramiento recaído en su persona, me suscribo,

Atentamente,


Abg. Jacob Cueva González
Secretario Ad- Hoc de la Junta General

ACEPTO EL CARGO

Piñas, 8 de Agosto del 2002

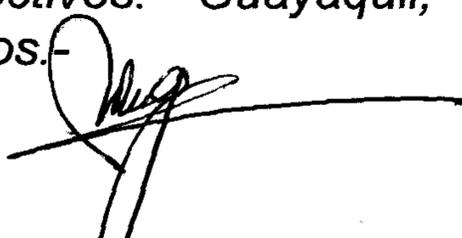


Carlos Hugo Espinoza Sánchez

C.C. # 070230055-9

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de OLESTRAMP S.A. a favor de CARLOS HUGO ESPINOZA SANCHEZ, de fojas 114.046 a 114.048, Registro Mercantil Número 17.337, Repertorio número 26.428.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Septiembre del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN:27900
LEGAL: RICARDO ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR:MARIANELLA ALVARADO
RAZON:MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 

